

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0346

FECHA: 14-Oct-2022

SUMINISTRANTE: INDUSTRIAS DE LA RIVA, S.A.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
20	PIN CON ESCUDO DE EL SALVADOR DE PLATA: Fabricados en aleación de metales de Alta Calidad, con baño de níquel plateado, tamaño: 2.2 cm. Los pines serán entregados en estuche de pana.	18.00000	360.00000	2022-0387
30	PINES CON ESCUDO DE EL SALVADOR EN ALTO RELIEVE: Fabricados en aleación de metales de Alta Calidad, con baño de oro, tamaño: 2.2 cm. Los pines serán entregados en estuche de pana.	18.00000	540.00000	2022-0387
100	PINES CON ESCUDO DE EL SALVADOR EN ALTO RELIEVE: Fabricados en aleación de metales, tamaño: 2.2 cm., con baño de color plateado – níquel. Los pines serán entregados en caja plástica.	3.75000	375.00000	2022-0387
			\$ 1,275.00000	

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: Embajada de El Salvador en la República de Guatemala

FORMA DE PAGO: Contado

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



Fuente Financiam.: Fondos Propios
Compromiso Presupuestario: 4849
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
0000008 DIRECTOR DAF

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES.
AUTORIZACION
ACUERDO NO. 2538/2021